

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2021-0321.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que dentro del presente proceso se había programado el día 27 de julio de 2023, a las 4:00 p.m. la continuación de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso, pero la misma no se puede llevar a cabo porque para esa misma fecha y hora se había programado audiencia dentro del radicado 2021-0484.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

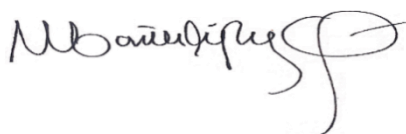
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 916

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **LUIS ESTEBAN CASTAÑEDA GIRALDO** en contra de **CONTACTAMOS S.A.S y TOPTEC S.A.** y, para tal efecto, se señala el día **VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 077 de julio 27 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA